

Guadalajara de Buga, julio 15 de 2026

ABOGADA
LINA SOFIA CORRALES ZULUAGA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal
Ciudad

Asunto: SEGUNDO INFORME DE CONTRATO SAF-1600-072-2026

Cordial saludo, le presento mis actividades realizadas entre el periodo 11-03-2026 al 10-04-2026 para su conocimiento y fines pertinentes:

ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA Y EVIDENCIAS DE LAS MISMAS

1. Realizar la revisión y evaluación del estado actual de implementación del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, identificando avances, brechas técnicas, cumplimiento normativo y acciones pendientes priorizadas en el plan. Entregable: Un (1) informe diagnóstico de avance del PGIRS, con matriz de cumplimiento.

Se realizó los cronogramas de actividades para los programas: *BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES, RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD*, que se encuentran definidos para cumplir los lineamientos por la normatividad vigente.

Informe Preliminar

Actividad	Responsable	Horizonte (corto, mediano y largo plazo)	Fecha Inicio	Fecha Fin	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
Programa Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas																	
Proyecto: Implementación de estrategias para el fortalecimiento operativo, la supervisión técnica y la cultura ciudadana en el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio de Guadalajara de Buga																	
Desarrollar y ejecutar campañas de educación y sensibilización ciudadana orientadas al manejo adecuado de los residuos en el espacio público, promoviendo la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad.	Empresa prestador del servicio público de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementar acciones de articulación y coordinación entre la administración municipal, el operador del servicio y las entidades de control, con el fin de fortalecer la gestión integral y garantizar la eficiencia en la prestación del servicio de aseo.			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar actividades de supervisión, seguimiento y evaluación del servicio de barrido para asegurar su correcta ejecución y la mejora continua en la prestación del servicio.			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecutar actividades que fortalezcan la planeación, operación y seguimiento del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Actividad	Responsable	Horizonte (corto, mediano y largo plazo)	Fecha Inicio	Fecha Fin	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
Programa Corte de Césped y Poda de Árboles de Vías y Áreas Públicas																	
Proyecto: Desarrollo de estrategias de planificación, optimización operativa y cultura comunitaria para el servicio de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas de Guadalajara de Buga																	
Actualizar el catastro de áreas verdes objeto de corte de césped	Administración Municipal	Corto, mediano y largo plazo	2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementar un catastro de arboles objeto de poda			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Garantizar el corte de césped en las zonas públicas especificadas, manteniendo su altura por debajo de 10 cm	Prestador del servicio de aseo		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar la poda de árboles en vías principales del área urbana del Municipio de acuerdo con el catastro suministrado por la administración municipal			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Informar y educar a la comunidad sobre el aprovechamiento de los residuos de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente e Instituciones educativas		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Actividad	Responsable	Horizonte (corto, mediano y largo plazo)	Fecha Inicio	Fecha Fin	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
Programa Recolección, Transporte y Transferencia																	
Proyecto 1: Implementación de estrategias para la optimización operativa, el control de puntos críticos y la cultura ciudadana en el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en el municipio de Guadalajara de Buga																	
Verificar y mantener actualizadas las macro rutas, micro rutas, frecuencias y horarios de recolección y transporte de los residuos ajustados de acuerdo con la necesidad para su cumplimiento	Empresa prestador del servicio publico de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementar estrategias comunicativas sociales que sensibilicen a la ciudadanía con respecto al cumplimiento de horarios y rutas del servicio de recolección de residuos sólidos	Administración Municipal y Empresa prestador del servicio publico de aseo		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Identificación y seguimiento de puntos críticos presentes en el municipio	Empresa prestador del servicio publico de aseo		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementar estrategias de limpieza y erradicación de puntos críticos	Administración Municipal y Empresa prestador del servicio publico de aseo		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto 2: Implementación de rutas selectivas de recolección y fortalecimiento de la cultura de separación en la fuente para el incremento del aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Guadalajara de Buga																	
Establecer los horarios, frecuencias y rutas selectivas de recolección de residuos aprovechables	Empresa prestador del servicio publico de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar campañas de sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo enfocados en las rutas, frecuencias y horarios de recolección de residuos aprovechables	Administración Municipal y Empresa prestador del servicio publico de aseo		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar capacitaciones a los usuarios de clasificación en la fuente	Administración Municipal		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Actividad	Responsable	Horizonte (corto, mediano y largo plazo)	Fecha Inicio	Fecha Fin	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
Programa Residuos de Construcción y Demolición (RCD)																	
Proyecto: Implementación de estrategias de cultura ciudadana, control operativo y estandarización técnica para la gestión responsable de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el municipio de Guadalajara de Buga																	
Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre el manejo responsable de RCD Y NORMATIVIDAD APLICABLE.	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, empresa de aseo y pequeños generadores y transportadores.	Corto, mediano y largo plazo	2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar inspecciones periódicas a obras y gestores de RCD.	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, empresa de aseo y Autoridad Ambiental CVC		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actualizar guía para la gestión adecuada de los RCD, con lineamientos operativos, técnicos y financieros			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar campañas de comunicación para prevenir la disposición inadecuada de RCD en espacios públicos por medio de afiches, volantes, cartillas y piezas digitales con mensajes sobre el manejo adecuado de RCD.	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente		2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Actividad	Responsable	Horizonte (corto, mediano y largo plazo)	Fecha Inicio	Fecha Fin	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
Programa Residuos Sólidos Especiales																	
Proyecto: Implementación de estrategias para la gestión integral, el fortalecimiento de alianzas público-privadas y la articulación de programas posconsumo de residuos sólidos especiales en el municipio de Guadalajara de Buga																	
Diseñar e implementar estrategias comunicativas y pedagógicas orientadas al adecuado manejo de residuos especiales	Administración Municipal	Corto, mediano y largo plazo	2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar jornadas y campañas de recolección de residuos sólidos especiales			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Promover alianzas de cooperación entre el sector público y privado para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos especiales			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestionar el establecimiento de empresas privadas encargadas del manejo y aprovechamiento de residuos sólidos especiales			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Contribuir con la articulación interinstitucional para el mejoramiento estratégico de los programas posconsumo			2026	2038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2. Elaborar y/o actualizar los lineamientos técnicos del PGIRS relacionados con separación en la fuente, aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables, manejo de residuos especiales y articulación Institucional, en el siguiente informe preeliminar se realizan los lineamientos técnicos

Se elaboró la actualización de los lineamientos técnicos del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, abordando el programa: *PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS*, donde se encuentra relacionado la legislación actualizada y como se implementa.

Para ello, se revisó la normatividad vigente y la información existentes del PGIRS, identificando las necesidades de ajuste y mejora. Con base en este análisis, se formularon lineamientos técnicos orientados a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos

INFORME PRELIMINAR: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE PODA Y CORTE DE CÉSPED

1. Introducción y Enfoque del Programa

El mantenimiento de las áreas verdes urbanas y rurales genera un volumen significativo de biomasa que históricamente se ha tratado como un "desecho". Este informe establece las directrices para transformar el servicio de corte y poda en un modelo de **aprovechamiento circular**, reduciendo la presión sobre los sitios de disposición final y generando subproductos de alto valor ambiental y económico.

2. Componentes y Lineamientos Técnicos

2.1. Separación en la Fuente (Clasificación In Situ)

La separación efectiva comienza en el momento exacto de la intervención en la vía o área pública. Mezclar los residuos reduce drásticamente su potencial de aprovechamiento.

- **Clasificación y Segregación In Mediata:** Los operarios deben realizar una pre-clasificación en el sitio de corte.
- **Residuos Verdes Blandos:** Césped cortado, hojas sueltas y maleza. Tienen una alta relación de nitrógeno y humedad.
- **Residuos Leñosos / Semi-leñosos:** Ramas extraídas de las podas de árboles. Tienen una alta relación de carbono.
- **Control de Contaminantes Extraños:** Se prohibirá estrictamente mezclar la biomasa con residuos plásticos, latas, colillas o tierra compactada recolectada durante el barrido simultáneo de las calles. Las cuadrillas de corte y poda deben operar con acopios temporales exclusivos.

2.2. Aprovechamiento de Residuos Orgánicos y Reciclables

El residuo vegetal es una materia prima de excelente calidad si se procesa bajo parámetros técnicos controlados.

- **Acondicionamiento Físico (Chipeado/Trituración):**
 - Las ramas y material leñoso deben pasar por un proceso de trituración mecánica (*chipeado*) en un centro de acopio o mediante chipeadoras móviles en el sitio para reducir su volumen hasta en un 70%.
- **Rutas de Valorización Orgánica:**
 - **Compostaje y Lombricultura:** Mezcla técnica de los residuos de césped (ricos en nitrógeno) con el chip de madera (rico en carbono) para equilibrar la relación C:N (idealmente entre 25:1 y 30:1). Esto generará enmiendas orgánicas para la recuperación de suelos degradados de la región.
 - **Co-cobertura o Mulching:** El chip de madera limpio puede usarse directamente en el paisajismo urbano como cobertura para el suelo de parques y senderos, lo que ayuda a retener la humedad, controlar la erosión y evitar el crecimiento de malezas.
- **Residuos Reciclables Asociados:** En caso de hallar residuos plásticos o secos aprovechables durante las jornadas de limpieza previas al corte, estos deberán entregarse de manera independiente a las organizaciones de recicladores de oficio formalizadas en el municipio.

2.3. Manejo de Residuos Especiales u Otros Residuos

No toda la biomasa extraída es apta para procesos de compostaje tradicional; algunas categorías requieren protocolos de bioseguridad y disposición controlada.

- **Material Vegetal Fitosanitario (Enfermo):** Ramas o árboles talados que presenten plagas, hongos o enfermedades cuarentenarias (según lineamientos del ICA o la autoridad ambiental competente) **no deben** ingresar a las plantas de compostaje comunes para evitar la propagación del patógeno.
 - **Tratamiento:** Deben ser aislados, incinerados en instalaciones autorizadas o enterrados bajo técnicas de desinfección biológica en celdas de seguridad.
- **Residuos de Difícil Degradación (Especies Invasoras o Palmas):** El material de palmeras o plantas con alto contenido de resinas o estructuras extremadamente fibrosas debe procesarse por separado, ya que los tiempos de degradación son superiores a los del césped y las ramas comunes.
- **Residuos Peligrosos Asociados (RESPEL):** Aceites usados, bujías, filtros y envases de combustible empleados en las guadañadoras y motosierras deben manejarse bajo la normativa RESPEL vigente (Decreto 1077 de 2015), entregándose a gestores autorizados y llevando el respectivo libro de registro.

2.4. Articulación Institucional y Operativa

Para que el programa sea sostenible, es indispensable entrelazar las responsabilidades de los diferentes actores del territorio.

- **Operador del Servicio de Aseo / Empresa Prestadora:** Responsable de la ejecución técnica del corte, poda, recolección y transporte hacia los puntos de transferencia o plantas de aprovechamiento autorizadas en el marco del PGIRS.
- **Secretaría de Hábitat / Infraestructura / Planeación Municipal:** Encargada de la interventoría y supervisión del cumplimiento de las frecuencias, áreas de cobertura y metas de aprovechamiento del programa.
- **Autoridad Ambiental Regional (CVC):** Eje fundamental para la validación y licenciamiento ambiental de los centros de acopio y aprovechamiento (composteras), así como la asesoría técnica en el manejo de silvicultura urbana y tratamiento de residuos fitosanitarios.
- **Organizaciones de Recicladores y Gestores Locales:** Alianzas estratégicas para la integración de mano de obra en los procesos de separación fina y operación de las plantas de valorización orgánica.

Conclusiones y Próximos Pasos

Este lineamiento preliminar demuestra que el programa de corte y poda puede migrar con éxito de un gasto puramente operativo a una inversión ambientalmente sostenible. Consolidar el inventario de maquinaria disponible (como chipeadoras), definir el espacio físico para el compostaje municipal y formalizar las mesas de trabajo interinstitucionales son las acciones inmediatas para la puesta en marcha de este modelo de economía circular.

3. Coordinar y desarrollar mínimo cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucionales con dependencias municipales, prestadores del servicio público de aseo, recicladores de oficio y actores estratégicos, orientadas a la implementación de acciones del PGIRS.

Las mesas de trabajo aún no se han realizado, pero se realizó el diagnóstico del PGIRS.

Durante el mes de marzo en la implementación y el diagnóstico del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, donde se consolidó los espacios de socialización y el trabajo técnico con funcionarios y responsables de la información del plan, revisando el estado actual y los avances respectivos, llevando a cabo jornadas de articulación interna que permitieron consolidar la información relevante para identificar avances, dificultades y acciones prioritarias para el fortalecimiento del PGIRS.

Estos espacios han contribuido al análisis técnico del plan y a la generación de insumos para la toma de decisiones, manteniendo la coordinación institucional como base para la futura vinculación de los demás actores estratégicos.

Entregable: se soporta acta mesa de trabajo y listado de asistencia de la jornada que se llevó a cabo.

ACTA DE MESA DE TRABAJO - SOCIALIZACIÓN DIAGNÓSTICO PGIRS

1. Información general

- **Fecha:** 9 de abril de 2026
- **Lugar:** Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente – Municipio de Guadalajara de Buga
- **Hora:** 10 am
- **Tipo de reunión:** Mesa de trabajo – Socialización técnica

2. Objetivo

Socializar el diagnóstico del Plan de Gestión Integral de Resíduos Sólidos (PGIRS) del municipio de Guadalajara de Buga, con el fin de revisar su estado actual, identificar avances y definir acciones para su ajuste, fortalecimiento y posterior socialización con actores clave.

3. Desarrollo de la reunión

Durante la mesa de trabajo se llevó a cabo la socialización del diagnóstico del PGIRS, en la cual se presentaron los principales avances, brechas técnicas, necesidades de ajuste y aspectos prioritarios para el fortalecimiento del plan.

Se realizó un análisis técnico del estado actual del PGIRS, identificando oportunidades de mejora en los diferentes componentes, tales como separación en la fuente, aprovechamiento de residuos, manejo de residuos especiales, barrido y limpieza, así como la articulación institucional.

En el marco de la reunión, se planteó como compromiso avanzar en la consolidación del documento del PGIRS, con el objetivo de lograr su entrega en el mes de junio de 2026.

Asimismo, se definió la necesidad de programar y desarrollar espacios de socialización del PGIRS con las diferentes dependencias municipales, el prestador del servicio público de aseo, recicladores de oficio y demás actores estratégicos, orientados a fortalecer la implementación de las acciones contempladas en el plan.

4. Conclusiones

La mesa de trabajo permitió socializar el diagnóstico del PGIRS y establecer una hoja de ruta para su consolidación, destacando la importancia de fortalecer la articulación institucional y la participación de actores clave para garantizar la adecuada implementación del plan.

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE-SAMA LISTADO ASISTENCIA REUNIONES COMUNIDAD	SAMA. CT-01-F7
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Enero 2014
		Página 1 de 1

RESPONSABLE: Lina Sofía Morales Zuluaga
PROGRAMA: PGIRS

FECHA: 9 abril 2026
TEMA: socialización documento PGIRS.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	CELULAR	CORREO ELECTRONICA	FIRMA
1	Laura Alegria Londoño	1007378651		3154298604	laura.allegria@buc.gov.co	Laura Alegria
2	David Terence Par	1115089212		3153737246	david.terence@buc.gov.co	David Terence Par
3	Stefania Ospina Quintana	1.115.073.639		3024188523	stefania.ospina@buc.gov.co	Stefania Ospina
4	Diana Marcela Escobar M.	31655636		3186090532	diana.marcela@buc.gov.co	Diana Marcela Escobar
5	Alexis Velez Nava	1144031315		3165877470	alexis.velez@buc.gov.co	Alexis Velez
6	Lina Sofía Morales Z.	31657218		3168779472	lina.sofia@buc.gov.co	Lina Sofía Morales
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						





Guadalupe de Buga
Carrera 13 # 6-50, Código Postal: 763042, Guadalupe de Buga - Valle del Cauca. Horario de atención
Lunes a viernes (8:00am - 12:00pm; y de 2:00pm - 6:00pm) Viernes (de 8:00am - 12:00pm y de 2:00pm - 5:00pm)

4. Desarrollar mínimo tres (3) jornadas de socialización y capacitación dirigidas a funcionarios municipales y actores clave, sobre los componentes del PGIRS, responsabilidades institucionales y metas ambientales del municipio. Entregable: Actas de socialización, material de apoyo y registros fotográficos.

El día 9 de abril se llevó a cabo una jornada de capacitación con la Secretaría de Turismo dirigida a los funcionarios y/o contratistas, en la cual se abordaron temas relacionados con la correcta disposición de los residuos sólidos, su clasificación, la separación en la fuente conforme al código de colores establecido y la inclusión de recicladores de oficio, así como la socialización de la normatividad vigente aplicable en materia de gestión integral de residuos.

Estas actividades contribuyeron a sensibilizar y fortalecer las capacidades institucionales, promoviendo prácticas adecuadas de manejo de residuos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PGIRS.

Como soportes y anexos se adjuntan el listado de asistencia. La actividad fue desarrollada por Stefania Ospitia Quintero.



ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE-SAMA
LISTADO ASISTENCIA REUNIONES COMUNIDAD

SAMA-CT-01-F7
Rev. No. 0
Fecha de Emisión:
Enero 2014
Página 1 de 1

RESPONSABLE: David Teranova - Stefania Ospina
PROGRAMA: P61RS

FECHA: 9 de abril de 2026
TEMA: Componentes del P61RS

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	CELULAR	CORREO ELECTRONICA	FIRMA
1	Juan F. Galvis G.	LL15087731	Cra 19 6-01	31553514	Sec. Crim. @buga.gov.co	
2	Valentina Aguilar C.	1006229851	Cra 19 6-01	316490869	Valentina20032009mail.com	
3	David González T.	1112389419	Calle 18 H 11-33	322267436	devuill2@gmail.com	
4	Jonathan Moreno P.	1004691119	Calle 75 H 4-13	3161000441	Jonathanmoreno1013@gmail.com	
5	GLORIA RIVERA	38057-638	Calle 11 F3-77	3016318658	vigilancia102@gmail.com	
6	Luis A. Moya	14896629	Calle 6-17-33	3223051920	luisa.moya@gmail.com	
7	Juan Felipe Escobar	11509924	Calle 35 H 11-33	322362248	Jfe.escobar@gmail.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						

guadalupebuga-valle.gov.co



@buga

Carrera 13 # 6-50, Código Postal: 763042, Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
Horario de atención:
Lunes a jueves (8:00am - 12:00pm y de 2:00pm - 6:00pm) Viernes (de 8:00am - 12:00pm y de 2:00pm - 5:00pm)

5. Realizar el seguimiento a las acciones del PGIRS relacionadas con reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, aprovechamiento y mitigación de impactos ambientales, documentando su contribución a la mitigación del cambio climático. Entregable: Un (1) informe técnico de seguimiento ambiental del PGIRS.

INFORME PRELIMINAR TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL - PROGRAMA DE RESIDUOS APROVECHABLES – PGIRS

Introducción

El presente informe preliminar tiene como propósito realizar el seguimiento a las acciones del Programa de Residuos Aprovechables del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Guadalajara de Buga, con énfasis en la reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, el fortalecimiento del aprovechamiento y la mitigación de impactos ambientales, en el marco de la gestión ambiental municipal y su contribución a la mitigación del cambio climático.

Objetivo

Evaluar el avance de las acciones orientadas al aprovechamiento de residuos sólidos, identificando su contribución a la disminución de residuos enviados a disposición final y a la reducción de impactos ambientales y emisiones de gases de efecto invernadero.

Alcance

El seguimiento se enfoca en:

- Actividades de separación en la fuente
- Recolección selectiva de residuos aprovechables
- Articulación con recicladores de oficio
- Estrategias de aprovechamiento de residuos reciclables
- Acciones de educación ambiental relacionadas

Metodología

Para el desarrollo del seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de documentos técnicos del PGIRS
- Análisis de informes de avance del programa de aprovechamiento
- Revisión de registros de actividades con recicladores de oficio
- Evaluación cualitativa de indicadores de aprovechamiento
- Identificación de brechas y oportunidades de mejora

Resultados del seguimiento

Separación en la fuente

Se evidencian avances parciales en la implementación de la separación en la fuente, asociados a:

- **Recolección selectiva de residuos aprovechables**
- **Socialización del código de colores para la correcta clasificación de residuos**

No obstante, persisten dificultades en la adopción por parte de la comunidad, lo que limita la eficiencia del aprovechamiento.

Recolección y aprovechamiento de residuos reciclables

El municipio ha adelantado acciones orientadas a la recuperación de residuos aprovechables, tales como:

- **Promoción de la recolección de materiales reciclables**
- **Implementación incipiente de rutas selectivas**

Sin embargo, se identifican limitaciones en la cobertura y continuidad del servicio, así como en la infraestructura para el aprovechamiento.

Reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario

Las acciones de aprovechamiento han contribuido de manera parcial a la reducción de residuos enviados a disposición final. Sin embargo, el impacto aún es limitado debido a:

- **Baja eficiencia en la separación en la fuente**
- **Cobertura parcial de rutas selectivas**

6. Consolidar las actividades desarrolladas, los documentos generados y los resultados obtenidos, y formular una hoja de ruta técnica para la continuidad de la implementación del PGIRS en futuras vigencias.

Entregable: Un (1) informe final consolidado con anexos técnicos y hoja de ruta de continuidad.

Durante el mes de febrero se ha ido consolidando algunas actividades que se han desarrollado durante el diagnóstico y la recopilación de la información respecto al PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga; se ha podido integrar, recopilar, organizar y analizar la información que se ha derivado de las revisiones técnicas de los programas, las jornadas donde se ha socializado ha reflejado el estado y el avance en que se encuentra el PGIRS, lo que se ha logrado y las dificultades que se han mostrado para que de esta manera se vaya formulando

una hoja de ruta técnica orientada a garantizar la continuidad del proceso en futuras vigencias.

Entregable: Informe preliminar con hoja de ruta.

INFORME PRELIMINAR Y HOJA DE RUTA TÉCNICA PARA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

Introducción

La presente hoja de ruta técnica tiene como finalidad orientar la continuidad de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Guadalajara de Buga en futuras vigencias, mediante la definición de acciones estratégicas, responsables, indicadores y plazos que permitan fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en el territorio.

Objetivo

Establecer lineamientos técnicos y operativos que garanticen la continuidad, seguimiento y fortalecimiento del PGIRS, promoviendo el cumplimiento de las metas ambientales y la adecuada gestión de los residuos sólidos en el municipio.

Líneas Estratégicas

La hoja de ruta se estructura en las siguientes líneas:

1. Separación en la fuente
2. Aprovechamiento de residuos (orgánicos y reciclables)
3. Manejo de residuos especiales
4. Cultura ciudadana y educación ambiental
5. Articulación institucional
6. Seguimiento y control

Plan de acción

Línea estratégica	Acción	Plazo	Responsable	Indicador
Separación en la fuente	Implementar campañas de sensibilización sobre separación en la fuente	Corto (0-1 año)	Secretaría de Educación / Secretaría de Ambiente	Número de campañas realizadas
Separación en la fuente	Promover el uso adecuado del código de colores	Corto	Secretaría de Ambiente	% de usuarios que aplican separación
Aprovechamiento	Fortalecer el aprovechamiento de residuos orgánicos (compostaje)	Mediano (1-3 años)	Secretaría de Ambiente	Toneladas de residuos orgánicos aprovechados
Aprovechamiento	Incrementar la cobertura de rutas selectivas	Mediano	Prestador de aseo / recicladores	% de cobertura de rutas

Residuos especiales	Diseñar e implementar estrategias para manejo de residuos especiales	Mediano	Secretaría de Ambiente	Número de programas implementados
Cultura ciudadana	Desarrollar jornadas de educación ambiental	Corto y continuo	Secretaría de Educación	Número de jornadas realizadas
Articulación institucional	Fortalecer espacios de coordinación interinstitucional	Corto y continuo	Alcaldía Municipal	Número de mesas realizadas
Seguimiento	Realizar monitoreo periódico al cumplimiento del PGIRS	Continuo	Secretaría de Ambiente	Informes de seguimiento elaborados

Actores responsables

Para la implementación de la hoja de ruta se identifican los siguientes actores clave:

- Alcaldía Municipal
- Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
- Secretaría de Educación
- Prestador del servicio público de aseo
- Recicladores de oficio
- Instituciones educativas
- Comunidad en general

7. Brindar apoyo en cuanto a solicitudes de información que realicen los diferentes entes de control a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente con relación al objeto del contrato.

Durante el periodo objeto del presente informe, no se recibieron solicitudes ni requerimientos por parte de los entes de control en la Secretaría, no obstante mantuve una disposición permanente de atención, garantizando la organización, actualización y disponibilidad de la información pertinente, con el fin de atender de manera oportuna cualquier eventual requerimiento que pudiera presentarse.

8. Asistir a las reuniones, convocatorias, eventos y actividades que convoque la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de acuerdo al objeto contractual.

El día 26 de marzo asistí a una reunión convocada por la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente. Durante la jornada se socializaron las acciones implementadas en el marco del PGIRS, las estrategias orientadas al fortalecimiento de las organizaciones recicladoras y las actividades desarrolladas para promover el aprovechamiento de residuos sólidos.

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE-SAMA LISTADO ASISTENCIA REUNIONES COMUNIDAD	SAMA, CI-0147
		Rev. No. 0
		Fecha de Emisión:
		Enero 2014
		Página 1 de 1

RESPONSABLE: Lina Sofia Gualdes

PROGRAMA: PGMB

FECHA: 26/03/2016

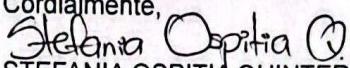
TEMA: Seguimiento a PGMB

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	CELULAR	CORREO ELECTRONICA	FIRMA
1	Diana Marcela Escobar	31655836	2221137	318010131	dianamarcelaescobar@gmail.com	M. Escobar
2	David Hernandez Ruiz	31537374	414 Bis 5.		huelhormaz@gmail.com	David Hernandez
3	Feliano Osorio Cuervo	1115073139	1113-17-20	3021103123		Esther Osorio
4	Maria Jose Gul	100633716	41116-18-52	3137448336	gula31187@gmail.com	M. Jose Gul
5	Alejos Vilma Nivia	114403117	111316-80	316527442	alejosvilma@gmail.com	Alejos Vilma
6	Lina Sofia Camacho	31657218	111316-80	316573442	linasofiacamacho@gmail.com	Lina Sofia Camacho
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

guadalupebuga@guadalupebuga.gov.co

Carrera 13 # 6-50, Código Postal: 763042, Guadalajara de Buga - Valle del Cauca Horario de atención
Lunes a Jueves (8:00am - 12:00pm; y de 2:00pm - 6:00pm) Viernes (de 8:00am - 12:00pm y de 2:00pm - 5:00pm)

No. de Planilla de Seguridad Social	9504699756	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	MARZO 2026
Fecha pago	14-05-2026	Operador	APORTES EN LÍNEA

Cordialmente,

 STEFANIA OSPITIA QUINTERO
 1.115.073.639
 3024188523